

CAPÍTULO II

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: ENTRE EL CONTROL Y LA CENSURA (1924-1930)

Lorena R. Romero Domínguez

1. Introducción

El 13 de septiembre de 1923 se ponía punto y final a una de las etapas políticas más extensas de la historia de España. Tras casi 50 años de existencia, la Restauración y su alternancia pacífica entre conservadores y liberales se desvanecían ante el golpe de Estado del jerezano Miguel Primo de Rivera. El pronunciamiento en la Capitanía General de Barcelona, y la posterior implantación de la Dictadura, escenificaban el ocaso de un régimen agonizante al que los más críticos habían dado ya por muerto hacía años. La razón para tan funesta sentencia se encontraba en las propias deficiencias del *turnismo*: la disolución y el fraccionamiento de los partidos históricos, la incapacidad de incorporar a las nuevas fuerzas políticas –republicanos y socialistas– que surgían para cubrir las demandas de la población, la ineficacia a la hora de ofrecer una respuesta al problema regionalista y a los reveses coloniales, etc. Todas estas circunstancias se unían al desprestigio acumulado por el régimen con motivo de la corrupción, el nepotismo y el clientelismo en el contexto de una crisis económica generalizada tras el final de la Primera Gran Guerra. La propia actitud del monarca Alfonso XIII, con su favorable posicionamiento hacia la Dictadura –siempre y cuando ésta fuera una solución transitoria– evidenciaba que la crisis del sistema ideado en 1875 por el malagueño Antonio Cánovas del Castillo era el sentimiento generalizado entre la clase política, los intelectuales, los militares, el clero y la opinión pública, sobre todo tras la humillación sufrida en Annual.

La pérdida de confianza en los políticos para regenerar el país parecía justificar la declaración del estado de guerra y, con ello, la suspensión de las garantías constitucionales, aunque el propio Primo de Rivera calificara de ilegal su actuación en el manifiesto que dirigió al ejército y al país desde la ciudad condal. Esta ilegalidad asumida por el propio inspirador de los acontecimientos ha llevado a numerosos historiadores a reclamar un cambio en la interpretación de esta crucial etapa histórica, reclamando que la Dictadura no debería haberse "celebrado" durante tantos años como la esperada derrota de un orden "incapaz de reformarse a sí mismo e incapaz también de aportar soluciones eficaces a unos problemas muy graves" (Álvarez Rey, 2006: 27). Frente a las corrientes historiográficas mayoritarias, estos autores defienden que los sucesos de septiembre de 1923 deben calificarse de fatídicos, porque la interrupción en ese preciso momento vino a truncar los tímidos pasos de modernización que se estaban dando para instaurar una auténtica democracia. El gobierno liberal entonces en el poder, el gabinete de Concentración Liberal presidido por Manuel García Prieto, había planteado en su llegada al poder en 1922, entre otras medidas, la revisión constitucional (con especial referencia al artículo 11 de la Carta Magna de 1876 en el que, recordemos, se reconocía la confesionalidad del Estado), la modificación del sistema de sufragio para eliminar las corruptelas (los tristemente famosos "pucherazos" electorales), y un amplio programa de reformas sociales al objeto de modificar la estructura de la tierra, impulsar las obras públicas y hacer llegar la educación a la mujer. Sin embargo, las esperanzas albergadas tardaron poco en desvanecerse, pues pronto supieron fabricarse su propia mayoría en las Cortes, además de distribuir las carteras ministeriales entre sus hombres de confianza y de dejar en el olvido la supuesta reforma de la confesionalidad estatal. Ante tamaña insinceridad, se desbrozaba el camino hacia un levantamiento que a pocos cogió por sorpresa y que para muchos conseguiría sanear la vida pública nacional mediante la labor ejemplarizante de un "cirujano de hierro" encargado de extirpar el cáncer de la vieja política. Así lo ha reflejado Leandro Álvarez cuando afirma que la Dictadura fue un "intento de regeneración frente a los males de la vieja política" (Álvarez Rey, 2006: 29).

2. Sevilla ante el golpe de Estado

En este clima de aprobación casi generalizada, la capital hispalense no iba a constituir una excepción. La reacción de los sevillanos ante el anuncio del golpe de Estado fue de expectación hasta que la lectura del bando en el cual se decretaba la ley marcial se materializó en "vivas" a Primo de Rivera y un expreso rechazo a los políticos. La ciudad no podía contener su alegría ante la caída del último gobierno que, aunque constitucional, había dado muestras evidentes de corrupción. El júbilo de los sevillanos al ver desaparecer el caciquismo en beneficio de una política seria no era una actitud exagerada si consideramos que la nueva etapa, con su espíritu regenerador, venía a solucionar los problemas más

graves de la ciudad. Una ciudad que, a pesar de ser la cuarta urbe española en cuanto a población, sufría graves deficiencias en su sistema de abastecimiento de aguas (encargado a la compañía inglesa The Seville Water Works C.L.), así como en el alcantarillado y el alumbrado públicos. Y ello sin mencionar el lastre del chabolismo y la urgente reforma del ensanche urbano al objeto de convertirse en el escaparate mundial que implicaba ser sede de la Exposición Iberoamericana.

Pero, además, la localidad necesitaba encarar otras dificultades detectadas en su estructura social y económica, las cuales hablaban muy poco a favor de esa metrópoli moderna que anhelaba ser Sevilla. En lo que respecta a la sociedad hispalense de los felices años veinte, Julio Ponce la caracteriza como un cuerpo dual, carente de una clase media, con un "grupo dirigente" representado por la oligarquía aristocrático-burguesa, y una "mayoría administrada" (Ponce Alberca, 1999: 97) conformada por obreros y por campesinos. Aquéllas eran las clases herederas de los privilegios del Antiguo Régimen, permeables a los cambios implantados por el liberalismo siempre y cuando estos no entraran en colisión con sus intereses económicos o políticos. Eran estos hombres quienes ocupaban los cargos públicos en la ciudad y los puestos de responsabilidad en las empresas sevillanas de mayor envergadura como la Cruz del Campo, la Compañía Sevillana de Electricidad, los Ferrocarriles Andaluces, la Naviera del Guadalquivir, etc. Este fuerte bloque de poder político y económico representado por la oligarquía sevillana era responsable del correcto funcionamiento caciquil de los ayuntamientos y las diputaciones provinciales.

Frente a ellos, y en mayor proporción numérica (un 80%), se situaba la población procedente de los incipientes barrios obreros surgidos al calor de las obras de la Exposición, y los jornaleros del campo sevillano, mano de obra excedente que trataba de incorporarse a un sector industrial escasamente modernizado en la década de los años veinte. Trabajadores poco preparados que desembarcaban en empresas con una baja productividad y un parco nivel competitivo por la ausencia de mentalidad inversora, además de por el establecimiento de medidas proteccionistas y, fundamentalmente, por la ilusión de un mercado en expansión –inexistente– creado al calor de las obras del certamen del 29.

A pesar de las míseras condiciones laborales de esta "mayoría dirigida", la paz social en Sevilla fue una característica destacada en estos años, frente al centenar de huelgas registrado entre 1918 y 1920. Éste era el resultado de la preocupación del general por reprimir cualquier conato de sedición animado por los partidos obreros (el PCE, fundamentalmente) y los sindicatos CNT y UGT, sobre todo tras el traslado del Comité Central *cenetista* a la capital andaluza en agosto de 1923. A esta política de pacificación ayudaba, por supuesto, la suspensión del derecho de reunión, siempre y cuando no estuviera un delegado gubernamental presente, y las detenciones sucedidas durante los primeros meses de vida del régimen. A ello se unía, además, la Organización Corporativa

Nacional, institución encargada de regular las relaciones entre patronos y obreros desde una óptica paternalista. Para tal fin se eliminaba la lucha entre clases, imponiendo la colaboración entre trabajadores y empresarios pero proporcionando un papel destacado a estos últimos en la resolución de los conflictos con sus asalariados, a quienes ayudarían con la construcción de casas baratas, los sistemas de previsión, el aumento de servicios públicos, la mejora de las condiciones de salubridad en la ciudad, la imposición de la obligatoriedad de la enseñanza y la formación profesional a través de las escuelas de trabajo. La creación de las Bases de Trabajo y el arbitraje harían el resto para acallar las protestas de los trabajadores. Asimismo, la natural inclinación del régimen hacia los elementos patronales organizados en la Unión Comercial, que veía en la llegada de Primo de Rivera un acicate para el progreso económico del país —y para la consecución de sus aspiraciones políticas—, influiría también en el apaciguamiento de los conflictos sociales. Todo ello enmarcado en un clima de recuperación económica experimentada en el periodo 1923-1924 que permitió desarrollar al dictador una política expansiva en el terreno de las obras públicas y crear monopolios nacionales como CAMPSA y Telefónica.

En el plano político, y siguiendo con las adhesiones al proyecto regenerador de Primo de Rivera, no será la patronal el único apoyo político en el consistorio sevillano, pues también contaba con el beneplácito de la Liga Católica, del Partido Maurista y del Partido Social Popular de Illanes y Jiménez Fernández, conformado en 1922 por un grupo procedente del maurismo, de la Agrupación Tradicionalista y de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Estas organizaciones sustentaban la obra moral del dictador, siempre con el permiso de la Unión Patriótica (UP), el partido patrocinado por el propio Primo de Rivera para aunar intereses en torno a la Dictadura, y del somatén, la milicia popular en la que se agrupaban hombres de reconocida moralidad que anhelaban un cargo en la nueva estructura de poder *primorriverista*. El arrivismo presente en estas dos instituciones no estaba exento de detracciones, pues había quienes veían en ellas un serio intento de institucionalización de un régimen que había nacido con la intención de ser transitorio. Asimismo, la UP era para muchos una entidad artificial y carente de aspiraciones, una organización folclórica donde se agrupaban esos mismos caciques y notables que el régimen había querido expulsar de la esfera pública. Aquí cobran su sentido las palabras de Álvarez Rey cuando apunta que "resulta casi un lugar común referirse a ella como un simple grupo de caciques y de aspirantes a serlo; o como una especie de engendro sin pies ni cabeza, que llegó a cobijar en su seno a toda clase de aprovechados y arribistas" (Álvarez Rey, 2006: 37). Los sectores más críticos con esta asociación han llegado, incluso, a dudar de su carácter político, viendo en ella una simple oficina de propaganda a través de la cual el régimen organizaba las apariciones públicas del dictador y promocionaba su misión regeneradora.

3. La obra sevillana del "cirujano de hierro"

A pesar de estas críticas, la implantación de la Dictadura de Primo de Rivera venía a configurar una nueva imagen de Sevilla. En el plano político se trataba de liquidar la política del turno en todos los organismos públicos, enviando a los corruptos a la cárcel. Por otro lado, la transformación en el plano social haría de la ciudad una urbe moderna gracias a la obra de la Exposición de 1929. Para lograr lo primero, Primo de Rivera trazó un ambicioso plan de reformas cuyas medidas estrella eran la sustitución de gobernadores civiles por comandantes militares y de las corporaciones locales por grupos de contribuyentes capacitados para llevar la gestión municipal, junto a la conformación de nuevos consistorios y de una renovada diputación provincial con personas escogidas por su simpatía hacia la Dictadura. Este saneamiento corporativo encontró su máxima expresión en el nombramiento de los delegados gubernativos, los "apóstoles del régimen" como los denomina Julio Ponce Alberca (1999: 149), encargados de informar puntualmente de cualquier deficiencia que se detectara en los ayuntamientos. Ahora bien, la irrupción de estos nuevos hombres, como señala el profesor de la Hispalense, no significó la total desaparición de los antiguos caciques, sobre todo por las *facilidades* que desde el *primorriverismo* se brindó a algunos de estos hombres de la vieja política para integrarse en los nuevos engranajes del sistema (Ponce Alberca, 1999: 139 y 155).

De manera concreta, estos cambios se advirtieron en el nombramiento de Francisco Perales Vallejo como gobernador militar, un personaje con fama de duro que venía a sanear moralmente a la ciudad (decretando el cierre de bares, teatros y demás locales de diversión a las 12 de la madrugada) y a coordinar el nombramiento de los nuevos órganos locales y provinciales. El resultado inmediato fue la designación como alcalde el 5 de octubre de 1923 del ex *borbollista* Agustín Vázquez Armero, una elección que escenificaba esa necesidad sentida de arrancar el poder de las manos de la vieja política. Su mandato expiró en marzo de 1926 cuando llegó el nuevo hombre fuerte de la ciudad, el gobernador civil José Cruz Conde, designado por Primo de Rivera para solucionar los problemas de organización de la UP sevillana (no exenta de problemas por la ausencia de acuerdos entre las distintas facciones) y para impulsar el certamen iberoamericano que, en 1926, como consecuencia de la gestión de la *Comisión Colombi*, arrojaba unos resultados desalentadores: "veintiuna obras pendientes de ejecución, doce sin proyectos, cuatro sin legalizar, ninguna noticia de la participación americana y un déficit en el presupuesto de diez millones de pesetas, según datos del Informe de la Comisión Técnica presidida por Félix Ramírez Doreste" (en Braojos; Parias; Álvarez, 1990: 70).

Constituida ya la Unión Patriótica (para lo cual tuvo que destituirse a Vázquez Armero y formarse una corporación afecta al nuevo gobernador), con los conflictos sociales controlados con una política paternalista y una actividad

comercial reactivada gracias al tráfico portuario, el único problema irresoluto para Conde Cruz era el de la Exposición, cuyas obras se retrasaban. Como consecuencia, aumentaban los problemas para la Hacienda por los empréstitos contraídos con el comité del Certamen Iberoamericano, agravados, además, por la poca confianza en recuperar el dinero invertido con los beneficios de la Exposición. Sobre todo, porque los millones de visitantes esperados no llegaron. Podemos citar varias razones para esta escasa afluencia. La primera, la coincidencia con la Exposición celebrada en la ciudad condal, lo que restó visitantes a la muestra sevillana. A la lista de inconvenientes de la cita hispalense debía sumarse también el factor climatológico, porque las elevadas temperaturas hicieron desistir a las clases altas de la idea de cambiar sus residencias veraniegas por un calor asfixiante. Tampoco la propaganda realizada entre las clases modestas con los viajes económicos surtió efecto, por la situación de paro e indigencia en la cual quedaron tras la finalización de las obras de la Exposición. Este parco recibimiento hacia los actos del 29 se enmarcaba en el clima de deterioro social de una ciudad cuyos habitantes no veían con buenos ojos la Exposición porque había obligado a dejar en suspenso muchas de las obras proyectadas para la mejora del casco urbano; sin mencionar los celos despertados por las irregularidades económicas cometidas en la gestión municipal del certamen.

Políticamente, el proyecto tampoco estuvo exento de polémica como consecuencia de los continuos choques entre Conde Cruz, mano derecha de Primo de Rivera en la capital hispalense, y los miembros del consistorio sevillano, fundamentalmente el alcalde Vázquez Armero, quien tras continuas desavenencias con Conde Cruz por el desorbitado crecimiento de los presupuestos del certamen, acabó siendo destituido de la comisión organizadora (su lugar lo ocupó el Conde de Bustillos), abandonando también el proyecto el arquitecto Aníbal González. Las nuevas autoridades nombradas al efecto, en perfecta sintonía con los designios del régimen, agilizaron las obras con la inauguración del puente de hierro y la cesión de terrenos para los edificios luso, peruano y brasileño, además de la aprobación del proyecto del pabellón de Sevilla y de los presupuestos para el plan de obras conexas. Tanto optimismo en la aceleración de las obras del certamen se desvaneció en el momento en el que el consistorio demandó una mayor implicación monetaria del Estado, solicitud a la cual se negó Conde Cruz, motivando la salida del alcalde y el nombramiento de Nicolás Díaz Molero para el cargo arropado por veinte concejales procedentes de la Unión Comercial, el único apoyo que le quedaba al dictador en estos momentos.

La única salida posible a estas dificultades económicas era la concesión de continuos empréstitos que hipotecaban al ayuntamiento (en 1928 se dio a conocer la aprobación de un nuevo presupuesto extraordinario de 150 millones) pero permitían, en el día a día, la transformación de la ciudad. Una metamorfosis más estética que económica y política, pues el despegue experimentado por

ciertas industrias sevillanas del sector de la construcción fue temporal, advirtiéndose la imposibilidad de reactivar su economía una vez finalizadas las obras de la Exposición. Pero aún había más: las arcas públicas, totalmente endeudadas, eran incapaces de hacer frente a la crisis vaticinada tras el cierre de la Exposición. "Desastre", "oportunidad desaprovechada" causante de la ruina municipal, "espejismo", "subdesarrollo", etc., fueron algunas de las palabras que se dedicaron en los foros políticos e intelectuales de la ciudad a la Exposición, sentida más como un proyecto personal del propio Primo de Rivera, quien utilizaba el certamen para hacer propaganda del régimen nacido en 1923, sin importar la incapacidad del municipio para amortizar el déficit financiero, la expansión incontrolada del chabolismo en el extrarradio, el encarecimiento del nivel de vida y la crisis de subsistencia en la que se vio sumida un elevado porcentaje de la población. La pesimista evaluación del impacto del certamen del 29 sobre la ciudad se vio en esos momentos como un reflejo de la inoperancia del régimen, que "atravesaba unas dificultades de las que aquí sólo se observan algunas manifestaciones epidérmicas" (Braojos; Parias; Álvarez, 1990: 65-66).

Tan funesto veredicto sobre la capacidad regeneradora del *primorriverismo* contrastaba con la que en su día fue la calurosa bienvenida al dictador en los rotativos de la época, no sólo sevillanos, sino también nacionales. La mayoría de las cabeceras, al margen de su afiliación ideológica, hicieron gala de un favorable posicionamiento o de una tibia expectación ante la ansiada definición de un régimen que se presentaba ante la opinión pública como circunstancial y declaraba su efímera vida en pos del establecimiento de una política seria y sensata. Su propuesta de regenerar el maltrecho ser nacional encontró adhesiones más o menos explícitas en todos los rotativos, desde el católico *El Debate* hasta *El Socialista*, pasando por títulos de filiación liberal, como *El Imparcial*, y por cabeceras de información general. Desde los sectores de la derecha, *El Debate*, por ejemplo, llegó a felicitar, incluso, por la adopción de medidas como la censura, para erradicar la prensa dirigida por los enemigos del orden social, quienes con su crítica habían herido de muerte el ser nacional.

Diametralmente opuesto en su ideario, *El Sol*, de inspiración liberal y regeneracionista, fundado en 1917 por Nicolás María de Urgoiti, manifestaba al conocer lo sucedido en Barcelona su apoyo leal y resuelto a la situación porque "era la única posible" para la salvación de la patria (en Fernández Clemente, 1982: 201). Haciendo honor a su nombre, *El Imparcial*, ante el hecho consumado, exigía diligencia "para conseguir los perdidos cauces de normalidad legalista". Reconocía en sus páginas la existencia de un sector de opinión simpatizante del golpe y saludaba con entusiasmo la confinación de hombres y maneras del antiguo régimen (Ibídem: 196). Para *El Liberal*, transcurridos ya dos días desde que se produjo el movimiento, lo importante en esos momentos era "atender a

la reparación de las perturbaciones producidas en la conciencia colectiva" (ibidem: 196) mediante la obra democrática del Directorio Militar. En última estancia encontramos *El Socialista*, cuyas páginas instaban al pueblo a no secundar la actuación del general, pero dejaba en suspenso cualquier acción contra él.

Estas reacciones en el panorama periodístico nacional encontraron un eco similar en el ámbito local, como han apuntado Braojos, Parias y Álvarez, pues ninguno de los títulos existentes en la capital andaluza se desmarcó abiertamente del régimen resultante tras el levantamiento en Barcelona:

El Correo de Andalucía fue quizá el que más se significó en el apoyo a los sublevados, pero tampoco *El Liberal* pareció lamentar demasiado la desaparición del régimen legalmente constituido. Sólo un editorial de *La Unión*, con el expresivo título de: '¡La Dictadura, no!', parecía desentonar de esa general aprobación con que la prensa sevillana recibió la implantación de la Dictadura. Sin embargo, la supuesta oposición del órgano de la patronal se quedaba en la práctica solo en el título. En el editorial de referencia se decía, por ejemplo, que 'la gran masa del país se alegra de que se hayan desbaratado los trampantojos que formaban el marco donde la farsa se desenvolvía', acabando con un no menos expresivo 'Guerra a los políticos y ¡viva España!' (en Braojos; Parias; Álvarez, 1990: 12).

Sin embargo, tamaño entusiasmo, ¿se mantendría una vez conocido el papel que Primo de Rivera reservaba a los medios de comunicación?

4. Modernización y censura en el terreno periodístico, los signos de la nueva etapa

"El régimen militar –o cívico-militar– no interrumpió el proceso de modernización de la prensa, pero evidentemente cercenó muchas de sus posibilidades de evolución bajo la lápida de la censura y la sepultura de la atenta vigilancia gubernativa". Estas palabras de Julio Ponce (1998: 47) en su estudio sobre la prensa clandestina durante la Dictadura nos sirven para ilustrar la dualidad experimentada en el terreno periodístico entre los años 1923 y 1930. De un lado, era innegable que la recuperación económica vivida tras el final de la Primera Guerra Mundial afectaba de manera positiva a la modernización de los antiguos rotativos. Factores como la estabilización del precio del papel y el incremento en los precios por ejemplar, permitieron que muchos periódicos se recuperaran del varapalo sufrido durante el conflicto bélico y realizaran fuertes inversiones para modernizar sus instalaciones y ofrecer un producto informativo competitivo. Un ejemplo de esta nueva conciencia empresarial la tenemos en el diario *ABC* de Sevilla, aparecido en la recta final de la Dictadura, y que fue pronto consciente de la necesidad de incorporar a sus redacciones y sus talleres los últimos avances en transmisión de información y en composición. Prueba de

ello fue el uso de la Teletype Setter, un novedoso sistema para agilizar el envío de imágenes vía telefónica. Este enriquecimiento del periódico con información gráfica era uno más de los síntomas de una renovación mucho más profunda que afectaba en esos años al mundo del periodismo: la sustitución del viejo sistema de prensa de partido por otro de corte informativo y empresarial, sustentado sobre las audiencias, e independiente de los grupos de poder y las elites políticas que durante todo el siglo XIX habían controlado la prensa en su propio beneficio.

Sin embargo, la contrapartida a tan optimista planteamiento sobre la experimentada prensa y el incipiente medio radiofónico, como veremos, la ponían de relieve las actuaciones de Primo de Rivera en materia periodística, quien, a pesar de sus proclamas regeneradoras acabó repitiendo los mismos esquemas que habían dominado el panorama informativo en la centuria anterior. Intervencionismo, censura, creación de órganos oficiales, etc. fueron tan sólo algunas de las medidas adoptadas por el dictador, quien veía en la prensa una poderosa herramienta para luchar contra unos adversarios que, dada la inoperancia de la Dictadura para suprimir las lacras de la Restauración, aumentaban conforme pasaban los meses y la obra *primorriverista* se institucionalizaba.

José Antonio del Valle, en su repaso al papel de la censura gubernativa en el periodo de entreguerras, señala que "Toda dictadura se define fundamentalmente por el secuestro del poder político por parte de un grupo en perjuicio de todos los demás" (Del Valle, 1981: 96); si bien hay tres aspectos que diferencian lo sucedido durante el régimen *primorriverista*: la directa intervención de Primo de Rivera en el control de la prensa, el sometimiento de cualquier título, aunque no abordara cuestiones del régimen, y, por último, lo más novedoso, su concepción de la censura como un elemento de fomento de la nación. Así lo explica Del Valle al recoger la prohibición hecha a la prensa de publicar que en la región andaluza hacía calor, pues con dichas informaciones se dificultaba la afluencia de turismo a la comunidad.

Resultaba evidente, de este modo, la enorme importancia de los medios de comunicación para el militar jerezano, por las posibilidades de ofrecer una buena imagen de España ante el mundo, y ello explicaba la creación y desarrollo de numerosos mecanismo de control. El primero de ellos sería el propio decreto de suspensión de las garantías constitucionales proclamado un día después del pronunciamiento, que implicaba la instauración de la censura al objeto de prevenir la alarma social ante los acontecimientos de Barcelona. Quizá aquí se encuentre la razón de la ausencia de rechazo de las cabeceras hacia el pronunciamiento, independientemente de su signo ideológico. Pocos serán quienes se atrevan a mantener en sus tribunas una campaña anti-dictatorial, una circunstancia que María José Ruiz Acosta define como otra de las estrategias de

control empleada por Primo de Rivera y consistente en la alianza de la prensa llamada independiente con el nuevo poder (Ruiz Acosta, 2001: 584). Asimismo, debemos mencionar la creación de la Oficina de Información y Censura, dirigida por Celedonio Iglesias, encargada de multar y suspender las publicaciones no adictas al régimen. Como ha apuntado Ponce Alberca, el dictador veía "fantasmas" por todas partes y por ello se encargaría él mismo y sus hombres de confianza de controlar cualquier conato de subversión a través de las tribunas periodísticas. Todo ello, evidentemente, hizo disminuir el número de publicaciones, y motivó una modificación en las temáticas abordadas por los periódicos para evitar cualquier problema con la censura. De este modo, la política dejaría paso a la literatura y la ciencia, como ha sucedido siempre que un régimen no democrático asciende al poder. Semanarios, quincenales y mensuales literarios o religiosos ocuparían a partir de ahora el lugar de la información política no dependiente del Gobierno. De las más de 2000 publicaciones que aparecen en los años finales de la Dictadura, sólo un 10 por ciento de las mismas puede clasificarse como prensa política (Fernández Clemente, 1982: 220). El propio Primo de Rivera había prohibido taxativamente difundir información relativa a los movimientos de tropas (fundamentalmente en Marruecos), notas de cariz internacional o noticias sobre la marcha económica del país. Tampoco las noticias relacionadas con la Iglesia o las referidas a los presupuestos ideológicos del régimen se libraban de la intervención del general jerezano, quien era consciente de que ningún régimen podía vivir con la prensa en contra. Por ello, junto a la censura y para no privar a sus lectores de la información que afectaba a la buena marcha del régimen, apresurándose a contener cualquier ataque contra su persona o su obra, su "visión periodística" le llevó a aprobar el Decreto de 13 de febrero de 1929, que imponía la inserción obligatoria de notas oficiales.

El tratamiento de los temas de la "casa" se hacía siguiendo este procedimiento donde el dictador convertido a periodista se centraba no sólo en los aspectos políticos prohibidos al resto de redacciones, sino que toda la vida nacional era objeto de la "excelencia periodística" del general, como ha apuntado Cortés Cabanillas, autor del libro *Alfonso XIII: Vida, confesiones y muerte*. Para el citado escritor estas muestras informativas emanadas de la pluma de Primo

[...] son buena prueba del temperamento periodístico del marqués de Estella, que ha desenvuelto magistralmente temas interesantísimos, cuyo interés se mide, mejor que nada, al verlos reproducidos en distintos diarios de las más variadas ideas. Además, los antecedentes periodísticos del general Primo de Rivera son excelentes, ya que durante su vida militar ha colaborado en periódicos y revistas, y hasta en cierta ocasión ha dirigido alguno, si nuestra memoria no nos es infiel (en Fernández Clemente, 1982: 215).

María José Ruiz Acosta ha señalado al respecto que los diarios se vieron obligados a reservar una dieciseisava parte de su superficie para estas manifestaciones de la extrema locuacidad del *dictador-periodista* (Ruiz Acosta, 2001: 584).

Todas estas circunstancias eran reflejo del pragmático concepto que el dictador tenía de la prensa: era mejor acomodarla a las necesidades que suprimirla, según había manifestado en una carta al líder de la Unión Patriótica, porque no se podría dejar indefenso al cuerpo social si, como había manifestado el general, él no se consideraba un dictador y defendía en todo momento su carácter democrático. Con el poder en sus manos de suspender cualquier actividad periodística, Primo de Rivera optó, sin embargo, por otorgarle un carácter programático, protegiéndola como cualquier otro de sus monopolios. Así lo había manifestado en una intervención en la Asamblea Nacional en marzo de 1928 con motivo de la discusión del Estatuto de Prensa:

La Prensa, pues, ha de ser, a mi juicio, constantemente vigilada y controlada por el Gobierno, sin por eso abandonar el camino de buscar su mayor perfección e irle concediendo la posible autonomía. Ya sé que no es ésta teóricamente la moda mundial, aunque no pocos pueblos la visten prácticamente; pero acaso lo sea pronto y represente el máximo progreso (en Fernández Clemente, 1982: 218).

Esta actitud paternalista, para evitar el acceso indiscriminado a quienes se opusieran al proyecto regeneracionista del general, provocó que fueran pocos los diarios que escaparan a la censura del régimen. Entre la nómina de afectados se encontraban *Heraldo de Madrid*, *La Época*, *El Norte de Castilla*, *La Publicitat*, *La Voz de Navarra*, *El Diario Vasco*, *El Noticiero de Cáceres* y *El Norte de Castilla*. Tampoco *El Sol*, *La Voz*, *La Libertad* y *El Socialista* se libraron de la persecución por su oposición, aunque tibia, al régimen. Junto a estas sanciones se implantaron otras disposiciones regulatorias para la prensa, algunas de las cuales fueron el Real Decreto de 4 de julio de 1924 que concedía el indulto a los procesados por delitos de prensa, los Reales Decretos de 23 de julio de 1925 y 21 de agosto de 1925 sobre tarifas postales para la prensa, el Decreto Ley de 28 de julio de 1925 con la reducción de la tasa de amortización del anticipo reintegrable, la Real Orden de 24 de marzo de 1924 instaurando el descanso dominical (y permitiendo, con ello, la aparición de las *Hojas Oficiales de los Lunes*), y la Real Orden de 26 de abril de 1928, donde se fijaban las bases mínimas por las cuales debían ceñirse los contratos de los trabajadores en Madrid. Tamaño edificio de control se coronaría con la conversión de la agencia informativa francesa Havas en la nacional Agencia Fabra. Asimismo, con la creación de *La Nación*, fundado en octubre de 1925, portavoz directo del dictador, de sus glorias y excelencias, aunque el escaso respaldo público indicara la fría acogida de los lectores (Ruiz Acosta, 2001: 583).

A pesar de las "buenas intenciones" del general en materia de prensa, el resultado de toda esta campaña de "protección" fue nefasto. Su abusivo empleo de las tribunas periodísticas motivará, como apunta Fernández Clemente, "que la prensa decline —al contrario de la triunfalista afirmación del general— y al final del periodo ha decrecido el número de diarios: por ejemplo, en Madrid se pasa de 41 en 1920 a sólo 16 al final de la Dictadura" (Fernández Clemente, 1982: 220).

Esta disminución en el número de periódicos no significaría, sin embargo, que el periodismo no se manifestara contrario al rumbo que estaba adoptando un régimen nacido, supuestamente, con voluntad de ser transitorio. Pronto encontrarían los periodistas vías para mostrar su desacuerdo con quienes, en la práctica, poco habían conseguido resolver de la precariedad política contra la cual se habían alzado en septiembre del 23 en Barcelona. La existencia de una prensa clandestina, a la que no podía acceder, empero, el gran público, demostraba que el ejercicio censor durante la Dictadura no era capaz de controlar la labor de oposición de los sectores no identificados con las obras de regeneración *primorriverista*. Un claro ejemplo de este tipo de publicaciones en la localidad que nos ocupa es el título *Sevilla en broma*, páginas debidas al periodista sevillano Galerín que publicaba en *El Liberal* una sección con el mismo nombre y donde no faltaban buenas dosis de ironía para escenificar su negativa a asumir las bondades del régimen dictatorial. Aparecido como publicación independiente en 1925, *Sevilla en broma* se presentaba ante la opinión pública hispalense como "único libro de festejos que se compra y se vende. No confundirlo con los programas más o menos oficiales". Con un precio de seis reales, censurado por el Ateneo de Sevilla y autorizada su publicación por "El Caballero Audaz" (apuntaba, de acuerdo con las normas de la época, que "Quedan depositados dos ejemplares donde se depositan los demás"), contaba este título con una tirada de 3 o 4 mil ejemplares, según declaraba. Su presentación como programa de los festejos de la primavera sevillana no debe hacernos perder la referencia de su inconformismo con un régimen empeñado en silenciar cualquier información referida a su evolución:

Empezamos a escribir el número de este año con más miedo que nunca... Pues diremos, como escriben algunos, cómo son las autoridades, qué se hace en Sevilla por Sevilla, cómo andamos de politiquero. Qué se dice de tantas cosas de las que no se puede hablar... *Sevilla en broma*, catecismo del sevillano, historia sagrada del forastero, geografía del extranjero, gramática parda de los autores y aritmética de los tenderos, caseros, sombrereros, zapateros, camareros y cocheros, no es un libro de lucha, no es un folleto como el de Vicente, que sin dejarlo circular lo conoce la gente. *Sevilla en broma* sólo aspira a levantarle las alas al canasto de la plaza de los autores, que desde que pasa mayo está alicaído. Este libro que se vende como pan bendito se escribe para obtener este bendito pan.

De este modo, y bajo la apariencia de artículos de temática no política, *Sevilla en broma* contenía un ácido comentario sobre la realidad social hispalense, aunque quedara enmascarado bajo un bucólico retrato de la ciudad sevillana. En este inofensivo "paseo" por sus calles se aprovechaba, por ejemplo, para criticar la ineficacia de las obras desarrolladas al calor de la Exposición, dedicadas a la mejora de los lugares visibles del recinto iberoamericano, pero que, en contrapartida, desatendía otras zonas periféricas de la urbe:

Sevilla está progresando mucho, pero no es ese edén que te pintan. Aquí hay, como en Sebastopol, bueno y malo. Si no sales del parque estás bien, pero como te metas por las calles del interior de la ciudad verás los agujeros que hemos hecho en un año.

Tampoco quedaban a salvo de su pluma las autoridades políticas, por mucho que las medidas de control sobre la prensa se empeñaran en silenciar este tipo de informaciones, y los retratos publicados sobre las personalidades del momento dejaban traslucir el rancio comportamiento de unos hombres "nuevos" que habían llegado con la misión de sanear el consistorio sevillano, pero que acabaron cometiendo los mismos errores que sus predecesores:

El alcalde: Don Agustín Vázquez Armero Vasco de Gama y Ferreira do Casthelo, está un poco finchado con su vara. Más bien que de Sevilla, parece alcalde de Figueira de Fox. ¿Qué si lo hace bien? Sí, señor. Está un poco tieso, pero es para estarlo. ... es un buen alcalde, porque durante su mando no se han llevado el dinero de la ciudad.

El siguiente de los ejemplares de esta publicación, aparecido en 1926, aludía a la falta de libertad existente desde el pronunciamiento con altas dosis de socarronería, indicando la generalizada presencia de tachaduras o líneas en blanco en las publicaciones censuradas:

Seguimos bajo el mando el directorio. Siguen pintando espadas. Hay en la baraja cuatro cartas de otros palos, pero los triunfos mayores son espadas, y tememos pincharnos. Escribimos bajo el mando de un gobernador con toda la barba. ¡Ustedes dirán las tachaduras que hay que hacer en las cuartillas! Una palabra que no siente bien, una página que no esté a tono con las circunstancias nos puede llevar una temporada a Sanlúcar de Barrameda en época distinta a la que solemos ir. ¡Y no vale decir que son cosas de un chico de diez años!

Continuando con este artículo titulado "Respetable público", *Galerín* declaraba su intención de no insultar a las autoridades en su publicación, por el temor de las represalias, pero ratificaba su necesidad de hacer buen periodismo para el beneficio de la ciudadanía:

Queremos que *Sevilla en broma* pertenezca a uno de los dos géneros que sopor-ta el público, al bueno o al malo, nunca al género tonto, y para evitar esto hay que escribir aunque no sea más que con un alfiler.

Una empresa hartó complicada no sólo por los impedimentos informativos propios de un régimen dictatorial (interesado en canalizar sus ideas hacia la opinión pública a través de los medios censurados), sino por la propia idiosincrasia de la ciudad sevillana, sometida a fuertes contradicciones, como bien ha reflejado Alfonso Braojos:

En sí, la fisonomía que facilita la prensa de la sociedad hispalense de entonces es la de un colectivo plagado de contrastes: aferrado a su tradición y abierto a las innovaciones; escéptico y expectante por su futuro; inmerso en la rutina capaz de los más excepcionales espasmos. Una sociedad en la que la miseria y la riqueza; lo proletario, lo burgués y lo aristocrático; el desgarró y la alegría; lo racional y lo irracional se funden en el extraño equilibrio donde lo sevillano queda interpretado como algo inequívocamente andaluz, con sobresalientes irradiaciones culturales (Braojos, 1989: 58).

Regionalismo, españolismo y atención a lo cultural van a ser, pues las notas distintivas de este período, donde la actualidad nacional e internacional dejará paso a las alabanzas hacia la figura del dictador y una mirada hacia el regionalismo y lo local como esperanzas de regeneración del país.

5. La prensa hispalense

Junto con las palabras de Braojos, son también necesarias las indicaciones del profesor de La Hispalense Antonio Checa Godoy, quien apunta que las publicaciones en la ciudad sevillana no van a recorrer un camino diferente al seguido por la prensa en las grandes capitales españolas:

España ha descendido levemente por primera vez desde antes de la Restauración –2210 títulos en 1927, por 2289 en el censo anterior, 1920– pero ese descenso es aún más acusado en Andalucía, aunque desigual según provincias, siendo Córdoba una provincia que crece en número de títulos, pero descienden las más prolíficas hasta ahora, Cádiz y Sevilla, y las más pequeñas, Almería y Huelva (Checa, 1991: 315-316).

La disminución en el número de diarios de información general en estos “felices años veinte” va a verse resarcida con el espectacular florecimiento de las publicaciones pertenecientes a asociaciones y organismo oficiales, así como con la proliferación de revistas literarias y prensa deportiva. Como hemos mencionado en el anterior epígrafe, en momentos de control y censura, la prensa

experimenta un notable cambio en los contenidos siendo desplazada la información de actualidad por una versión de la realidad centrada en lo cultural y artístico. Esta afirmación no ofrece lugar a dudas si analizamos el panorama periodístico de Sevilla, donde sólo podemos mencionar la existencia de cuatro grandes diarios que sobreviven a la entrada en escena de Primo de Rivera: *El Correo de Andalucía*, *La Unión*, *El Liberal* y *El Noticiero Sevillano*. Sobre ellos ha apuntado Braojos lo siguiente:

De entrada, sépase que, fieles a su enfoque de diarios 'noticiosos' y al margen de los apegos políticos de cada uno, *El Liberal*, *El Correo de Andalucía*, *El Noticiero Sevillano* y *La Unión* desvelan la realidad de esos años con su misión informativa [...]. A los cuatro les cupo pronunciarse con confianza o recelo cuando al general Primo de Rivera se le confirió el Gobierno de la Monarquía el 13 de septiembre de 1923; también adecuar sus predicamentos a la censura previa aplicada entonces sobre la materia de Prensa [...] (Braojos, 1989: 58).

Una prensa encargada de mantener el entusiasmo colectivo en torno a la opción *primorriverista*, a la cual vendría a sumarse el 12 de octubre de 1929, *ABC* de Sevilla; una empresa loable dadas las dificultades de poner en marcha un periódico en estos años de censura.

5.1. Los diarios de información general

Comencemos por el diario católico fundado por Spínola en 1899, *El Correo de Andalucía*. Ya hemos mencionado cómo el profesor Braojos reseñaba la calurosa acogida del pronunciamiento de Primo de Rivera. No es de extrañar si atendemos a su orientación ideológica: el órgano católico había nacido al amparo del espíritu regeneracionista del prelado sevillano y la nueva oportunidad para restaurar un orden que, en opinión de los católicos, había sido destruido por las fuerzas políticas liberales. La salutación del periódico católico hacia lo sucedido en Cataluña era la oportunidad esperada para devolver orden a una España "sin timón y sin rumbo". Su criticismo hacia los errores de la Restauración era tema predilecto en las tribunas católicas, donde se atacaba duramente el caciquismo y se demandaban "hombres de buen sentido, de recia y buena voluntad" (*El Correo de Andalucía*, 25-9-1923). En sus posicionamientos, el diario sevillano acataba las directrices emanadas de *El Debate*, la publicación nacional bajo la que se aglutinaban las fuerzas católicas. Si el órgano de Herrera Oria demostraba un apoyo decidido a la Dictadura (se hablaba incluso, en términos de bendición del dictador), los numerosos artículos extractados del rotativo nacional y publicados en la cabecera sevillana indicaban el fiel compromiso desde la archidiócesis sevillana con el nuevo régimen, sobre todo si atendemos a que en esos años el director del periódico era José Medina y Togados, quien había estado trabajando desde 1915 para *El Debate*.

Esta situación de connivencia con la obra dictatorial se desvanecería en 1927, cuando el Ayuntamiento vivió el enfrentamiento entre Vázquez Armero y el nuevo comisario de la Exposición Iberoamericana, Conde Cruz. La marcha de aquél desencadenó la salida del consistorio sevillano de los representantes de la Liga Católica, cuya voz se había dejado oír en *El Correo de Andalucía*.

El Liberal, a pesar de su clara inclinación ideológica, no se apartó de esa favorable acogida dispensada por la prensa en la capital hispalense hacia los acontecimientos de septiembre de 1923. Su desconfianza hacia el sistema canovista explicaba este afectuoso saludo desde sus tribunas a un régimen de carácter dictatorial. El 16 de septiembre, tan sólo dos días después del levantamiento en la Capitanía General de Barcelona, José Laguillo publicaba en las páginas de *El Liberal* sevillano un artículo que, titulado, "Ante el nuevo régimen, acción y opinión. Hacia otras normas", reconocía la existencia del nuevo régimen, siempre y cuando sus acciones se desarrollaran de manera abierta ante los ciudadanos:

Estamos frente a un nuevo régimen político. Un viejo sistema ha muerto. [...] No incurriremos en el error de clasificar movimientos como éste. Dictadura o no es igual. En una vergonzosa e hipócrita mansa vivíamos. [...] Es secundario el instrumento que realice el milagro. Ahora lo que importa es la labor, el procedimiento, los frutos. Nuevos hombres han de traer otras normas. Y conductas más puras han de madurar en un nivel más alto de bienestar público y paz general. [...] Pero que el nuevo régimen se desenvuelva a plena luz; en contacto franco y directo con la realidad y la opinión, que aunque se diga no existe, siempre late en el alma y en la conciencia del pueblo, creando, al cabo, legítimas aspiraciones e ideológicas. [...] Acción y justicia y Parlamento: he aquí la perspectiva del nuevo régimen que será grata al país y que reconfortará con alientos de esperanza el alma nacional (*El Liberal*, 16 de septiembre de 1923).

Las palabras de Laguillo no podían ser más sinceras y, fiel a este compromiso, el periodista sevillano justificaba las opiniones de adhesión vertidas en su diario desde la esperanza en esta "obra social de renovación", para corregir los males de la "corrupción desmoralizadora [que] ha invadido todo el cuerpo del país, aflojando los lazos de la autoridad y relajando las fuerzas vitales que son el sostén del organismo Estado". Con este desalentador panorama, no extraña su compromiso con las "terapéuticas excepcionales para salvar al Nación". Su justificación de las medidas excepcionales decretadas el 14 de septiembre del 23 descansaba sobre la corrupción generalizada que había invadido el país, sobre la escasa convicción pública que conservaban los políticos que durante casi cincuenta años habían disfrutados tranquilamente de la estabilidad del turno.

Hacia ellos se dirigían todos los reproches, por no haber combatido "la endemia del país, sino que la hicieron crónica con su desgobierno... Las oligarquías

serán las que se aprovecharían siempre" ("Lo pasado y lo presente. Magna labor", *El Liberal*, 21 de septiembre de 1923).

Aunque bien recibida como obra regeneradora, *El Liberal* no perdía su esperanza de ratificar en breve el poder civil, y en esta empresa la labor de la prensa era fundamental, por su compromiso con la verdad:

Ni anhelamos el bien común como esos empiricos tentadores de la ingratitud del vulgo, ni como esos filósofos de gabinete que reparten la dicha futura en dosis marcianas o bakunianas, arrimando el hombro a los endebles antemurales de una utópica igualdad. O llenando el estómago. No; nosotros, los que perforamos la intrincada selva, sólo perseguimos la verdad, el bien de la relativa verdad ("Rápida. Caminos profesionales", *El Liberal*, 21 de diciembre de 1923).

También comprometido con el poder civil emergían las tribunas de *La Unión*, portavoz de la Unión Comercial, para el cual la lógica evolución desde su primer "Dictadura, no"⁵ pasaba por aceptar el cambio de régimen, siempre y cuando se abandonaran las cualidades militares para traspasar el poder a un Directorio Civil. Además, los augurios de recuperación económica y paz social prometidos por Primo de Rivera no podían dejar indiferentes a los empresarios y comerciantes a los cuales representaba este periódico aparecido en 1918 con la intención de ser un título moderno e independiente, volcado con la información municipal. Junto con la recuperación económica, la necesaria alianza del régimen *primorriverista* con el sector de la patronal sevillana, sobre todo tras la ruptura con las derechas católicas, convertía a *La Unión* en el portavoz de las peticiones políticas de quienes a partir de 1927 se convirtieron en el principal apoyo de Primo de Rivera. El espacio de poder dejado por la Liga Católica fue rápidamente copado por los elementos mercantiles e industriales de la Unión Comercial. De este modo, se nombró como nuevo alcalde a Nicolás Díaz Moleiro, presidente de la Cámara de Comercio y unos veinte concejales también pertenecientes a la patronal. Esta circunstancia puede ayudar a entender la línea editorial favorable a la obra regeneracionista y su correlato local alabadas por *La Unión*, incapaz, de este modo, de alcanzar esa independencia a la que había aspirado desde su nacimiento.

En el caso de *ABC* de Sevilla, como ha apuntado Concha Langa (2001: 480), el diario de Luca de Tena nacía en las postrimerías de la Dictadura con un sentido de "crítica complacencia" hacia el régimen de Primo de Rivera, siguiendo las indicaciones del órgano matriz madrileño, del que se nutrían las primeras ediciones hispalenses. El dificultoso momento en el cual emergía la publicación no impidió, sin embargo, que el diario contara con la más novedosa tecnología y que se rodeara de un nutrido y experimentado grupo de profesionales

5 Quizá por la alianza de Primo de Rivera con las fuerzas católicas y mauristas en detrimento de las filas de la Unión Comercial.

del periodismo que pronto empezaron a manifestar su disconformidad con el rumbo que estaban adquiriendo los acontecimientos, fundamentalmente en lo referido al desprestigio del monarca Alfonso XIII.

5.2. Las publicaciones especializadas

Como ya hemos mencionado, la escasez de diarios de información general contrasta con la explosión de otros títulos no vinculados temáticamente a la realidad política nacional e internacional, con celo controlada por el edificio gubernamental. En este sentido, debemos comenzar aludiendo a la multitud de boletines profesionales que se publican en estos años de crisis. Independientemente del origen social de las organizaciones a las cuales representan, todas van a encontrar en estas hojas un importante canal para mantener informados a sus socios y llenar el exiguo espacio periodístico autorizado por la censura.

Tabla 1. Listado de boletines publicados en Sevilla (1923-1930)

Boletín de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental
Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla
Boletín del Capillita
Boletín del Colegio Oficial del Secretariado Local de la Provincia de Sevilla
Boletín Corchero
Boletín de la Inspección Provincial de Sanidad de Sevilla
Boletín del Instituto de Estudios Americanistas
Boletín del Instituto Provincial de Higiene de Sevilla
Boletín Oficial del Cuerpo de Somatenes de la Segunda Región
Boletín del Real Centro de Estudios Históricos de Andalucía

Fuente: Hemeroteca Municipal de Sevilla

Junto a estos boletines, es obligado mencionar otras revistas de temática especializada como *Revista Comercial, Industrial, Agrícola y Minera, Revista Técnico-Mercantil* (dirigida por Antonio Gomero Martín), *Revista Universitaria, Revista Agrícola, El Practicante Sevillano*, éste último órgano oficial del Colegio de Auxiliares de Medicina y Cirugía de Sevilla, o *La Matrona Hispalense*, revista científico-profesional literaria editada por el Colegio de Matronas de Sevilla y Provincia en 1929. Su directora fue la matrona Rosalía Robles Cerdán. De periodicidad mensual, esta publicación que desaparece en 1936, velaba por la buena preparación laboral e intelectual de estas profesionales, y reclamaba medidas que dignificasen su oficio al tiempo que se ocupaba de sus inquietudes culturales y científicas. Tampoco podemos olvidarnos de *Corcho y tapones*, folleto en el cual se tratan los asuntos relacionados con el comercio de tapones y la exportación corchera o el científico *La escuela de casa*, mensual de Juan Valenzuela.

A esta larga enumeración de publicaciones especializadas venían a sumarse memorias de instituciones como el Ateneo y la Asociación Sevillana de Caridad, la *Guía Oficial de Sevilla y su Provincia*, y un sinnúmero de publicaciones relacionadas con el acontecimiento estrella en la ciudad: la Exposición de 1929 (*Sevilla y la Exposición Iberoamericana, Exposición Iberoamericana*). Todas ellas inundaban de noticias la pobre actualidad oficial u oficiosa sevillana, copada por la condescendencia de los diarios de información general antes mencionados o por el semanario *Los Lunes*, cabecera editada por la Diputación Provincial de Sevilla y cuya recaudación se destinaba a la beneficencia oficial.

Lo que nos interesa de este título de cuatro páginas es su fiel seguimiento de las consignas del régimen. A través de sus diferentes secciones ("Cronicón de la Semana", "Información Telegráfica", "Sucesos", "Breves", etc.), *Los Lunes* era lo más parecido a una publicación de información general, eso sí, siempre alabando las bondades del sistema que le había permitido ver la luz. De este modo, buena parte de su material informativo se obtenía de las páginas de *La Nación*, el órgano unipersonal de Primo de Rivera. Renovadas las diputaciones provinciales de acuerdo con las directrices regeneradoras del general, las "informaciones" publicadas en *Los Lunes* eran fiel reflejo de la labor propagandística acometida por el régimen. Así, en el segundo de sus números, se apreciaba la conducta generosa de la Dictadura al regular las medidas excepcionales del directorio militar, no deseadas por éste, pero necesarias para castigar a los adversarios:

Conviene que en aras de sus propios intereses, los adversarios del régimen, escasos en número, pero contumaces en el absurdo de la crítica negativa, aprecien y agradezcan la conducta levantada del gobierno. Pueden sostener, y la censura para eso ha tenido extremas consideraciones, discrepancias ideológicas, pero nos parece que ya es hora de que se abandonen otras sendas y otras propagandas notoriamente ilegítimas que obligan a refrenar audacias y a imponer castigos que el Gobierno es, sin duda, el primero en lamentar.

En su periplo propagandístico, la publicación oficial aludía a la fe y el patriotismo de Primo de Rivera, y a sus excelentes dotes de experimentado militar, capaz de proporcionar a España grandes días de júbilo como el vivido gracias a la victoria contra Abd-el Krim (nº 3), al cumplimiento de los plazos de las obras de la Exposición y la evidente mejoría de la ciudad, a pesar de la desconfianza de los sectores críticos (nº 11). El número 14, tras el intento de rebelión del 5 de julio de 1926, hacía una más que generosa valoración de la obra del dictador y apuntaba el amplio refrendo que todas sus iniciativas habían encontrado entre el pueblo:

[...] desde entonces y hasta ahora, y lo mismo el directorio que el gobierno de Dictadura que lo sustituyó y heredó, han podido tener número mayor o menor de aciertos o errores, pero sin que sus hombres hayan suscitado duda siquiera sobre dos cosas: la buena voluntad que unos y otros han acreditado para mejor servir los intereses nacionales y la limpieza de manos y de conciencia que resplandece en su gestión. Por este lado son grandes las simpatías del general Primo de Rivera y de sus acompañantes en el gobierno [...]. El país, en términos generales, está compenetrado con el Gobierno, se tiene por servido por él en los más importantes aspectos de la vida pública.

Volviendo a las características de las publicaciones especializadas que venimos abordando, tres van a ser las temáticas más representativas del silencio informativo que se vive en estos años de la Dictadura: el deporte, los toros y el arte. En el primero de los apartados podemos mencionar la pionera *Sevilla automovilística*, publicada desde 1914, *Sevilla y su Deporte* (semanal aparecido en septiembre del 23 bajo la dirección de José Cabrera Montes) o el interesante *Deportes y Espectáculos*, editado entre 1926 y 1929, un mensual sobre la actualidad deportiva de la ciudad, con artículos como el Retrato de Antonio Díaz Trillo, "delantero centro y capitán de los once salvajes, actual manager del Sevilla F.C., poseedor único del secreto para triunfar en los próximos encuentros internacionales. No come del deporte, pero bebe...". Con un precio de 15 céntimos, este semanal cuyas oficinas se encontraban en la calle Gallos, nº 23, ofrecía el resumen de los partidos de la jornada, información sobre ciclismo, tan en boga en estos años, y publicidad de tiendas como El Siglo, donde se podían obtener toda clase de artículo para la práctica deportiva a un precio muy interesante. De tamaño folio, abría siempre con fotos o grabados en la primera página y con la publicidad de los neumáticos Hutchinson. Dos notas interesantes sobre la misma es la combinación de la información deportiva con las letras, pues incluía en su última página el folletín "Novela deportiva", por Adolfo Sevilla, y con los toros, pues en ocasiones la última se dedicaba a crónicas como el triunfo de Amuedo o a la toma de la alternativa de Antonio Posada en La Maestranza. Ya en 1928, y durante dos años, aparece *Andalucía Aeronáutica*, órgano del Real Aeroclub de Andalucía, y en el 29 *Don Luis Mejías*, de Antonio Vives, y *Fútbol*, de Ricardo Rufino. Todas estas publicaciones constituyen el primer estadio en el cual se fragua la importancia que la información deportiva va a tener en momentos posteriores, sobre todo durante el franquismo, donde el deporte se erige como uno más de los valores informativos de la obra propagandística de Franco.

En el ámbito taurino, la publicación más destacada es *Seda y Oro*, un semanario publicado entre 1925 y 1927, dirigido por Fernando López Grosso, y que

se justificaba ante la opinión pública hispalense por la relevancia taurina de la ciudad:

He aquí nuestro propósito, Sevilla debe tener un periódico de la Fiesta de Toros y a ello vamos con el entusiasmo de nuestra afición y nuestros deseos y con el apoyo de nuestra justicia y nuestra buena fe [...]. Queremos vivir de ustedes, hablándoles de la fiesta para complacer a ustedes, que sois los únicos dueños y señores de la tribuna y del arte taurino.

El éxito de la revista estaba asegurado, y así lo atestiguaba en el segundo de sus números:

No cabemos de gozo. El primer número de nuestro semanario taurino *Seda y Oro* ha sido acogido favorablemente por el público, hasta el extremo que, a los dos días de su publicación, nos habíamos quedado tan sólo con los ejemplares sellados por el Gobierno Civil y los que debemos archivar para la colección de prensa; estamos contentísimos por nuestro triunfo.

Pero, sin lugar a dudas, el campo en el cual se multiplica el número de títulos es en el artístico. Lo literario y lo cultural se convierten en terreno favorito de unas publicaciones con serias dificultades para insertar información política, económica y social de calado, aunque, como hemos visto, algunas lo lograran (*Sevilla en broma*) gracias a la fina ironía periodística. Las cabeceras ligadas a esta temática encuentran en los movimientos vanguardistas de la Generación del 27 y su presencia en la capital andaluza una razón para su existencia. Tal es el caso de *Mediodía* y *Papel de Aleluyas*. La primera de las revistas citadas publicó en Sevilla los catorce números de su primera etapa, desde 1926 hasta 1929, y era el corolario de la intensa actuación de los poetas de la Generación del 27 en Sevilla, ciudad que ofrecía a los literatos que se congregaron para rendir homenaje a Góngora un clima propicio para desarrollar sus inquietudes vanguardistas y separarse del apego nacionalista despertado por la Dictadura. Sobre todo, porque la ciudad ya había experimentado las vanguardias artísticas gracias a los precedentes de *Grecia* estandarte periodístico del ultraísmo abanderado por José María Izquierdo, y la revista *Bética*, escaparate para el modernismo literario en la ciudad sevillana. Rogelio Reyes Cano define *Mediodía* del siguiente modo:

[...] órgano estético de los ideales de la generación y vehículo que hermana a los poetas de aquí con los que viven por entonces en Madrid y que, con escasas excepciones, terminarán colaborando en la revista con poemas o textos en prosa (Reyes Cano, 1987: 7).

Fue su director Eduardo Lloset, Rafael Porlán secretario de redacción, Joaquín Romero Murube redactor-jefe, y Alejandro Collantes de Terán administrador.

Algunas de sus firmas habituales fueron las de Laffón, Sierra, Cernuda, Porlán, Bacarise, Villalón, Halcón, Díaz Crespo, etc., autores que continuaban la obra periodística con las tertulias celebradas en el Café Nacional.

El siguiente de los títulos exponente de esta efervescencia cultural es *Papel de Aleluyas*, revista literaria del 27 editada entre Sevilla y Huelva por Fernando Villalón, Adriano del Valle y Rogelio Buendía, y como recordaba Manuel Halcón en sus memorias "en la línea de las revistas que entonces solían llamarse «jóvenes» o de «vanguardia»". En ella escriben todos o buena parte de los integrantes de lo que se llamó Generación del 27 y otras figuras no vinculadas necesariamente con ese movimiento. Ramón Gómez de la Serna, Rafael Alberti, Gerardo Diego, Francisco Ayala, Rafael Barradas, Ernesto Giménez Caballero, o su admirada Norah Borges fueron algunas de las firmas que colaboraron en esta prestigiosa revista literaria onubense.

Sin embargo, no todas las publicaciones culturales aparecidas tenían esta orientación vanguardista y muchas de ellas se limitaban a blandir lo cultural como su estandarte, aunque siempre desde una óptica regionalista y local que encajaba bien con los apegos nacionales de la Dictadura: *Revista Española, Publicación Ilustrada de Ciencias, Letras, Artes y Actualidad* (1923-1925); *Al pie de la Giraldá*, o *Guadalquivir*, portavoz del regionalismo político en la capital andaluza. También podemos mencionar *El Periodiquín*, de 1926, revista de cultura y anuncios cuyas señas de identidad eran compartidas con la obra ideológica de Primo de Rivera: "Patria, FIDES y Amor". Junto a estos tres pilares, la publicidad, pues como ella se definía, "Es una revista pequeñita pero valiente para el anuncio". Concursos, ensayos, cuentos, dedicatorias a la iconografía de la Semana Santa sevillana, etc., eran temas habituales en sus páginas, como también lo fue el Certamen Iberoamericano y las reformas necesarias para la urbe; eso sí, sin un ápice del criticismo que se podía encontrar en otros sectores no tan afines a la Dictadura:

Pero ante el magno acontecimiento que se avecina de la Exposición Ibero Americana, hay que dar cima a reformas de inmediato, de necesario acontecimiento. Gran auge ha adquirido la industria y el comercio y ya se nota en el cinturón que aprisiona a la ciudad, lleno de fábricas y talleres, donde legión de obreros ganan el sustento diario, al compás del ritmo del trabajo y en una atmósfera de paz y de nobles emulaciones.

Destaca dentro de estas publicaciones no adscritas al circuito vanguardista la alcalareña *Oromana*, fruto del tapiz regionalista sevillano proyectado hacia la cercana localidad de Alcalá de Guadaíra. Mensual que pasará a quincenal a partir de 1925, con 16 páginas, ilustraciones y publicidad incluidas, tiene por subtítulo "Publicación del entusiasmo ardiente por la Bética, ubérrima e inmortal". Obra

de la unión editorial de Manuel Carmona de los Ríos y Pedro Raída, mostraba esta revista una apasionada defensa de Sevilla, icono de un regionalismo localista incardinado en el nacionalismo *primorriverista*, "Porque siendo Alcalareños apasionados, somos y seremos Sevillano de cifra y resumen, con el orgullo de mantenernos profundamente Andaluces y el honor de llamarnos Españoles ante todo" (en Braojos, 1989: 60).

Como *Mediodía* o *Papel de Aleluyas*, *Oromana* brinda sus páginas a la producción creativa literaria, aunque ésta se concretara en panegíricos andalucistas y cánticos a los héroes de la Raza, reflejo de una mentalidad burguesa, inmersa en el costumbrismo y en el lirismo religioso que le llevaba a ser ampliamente aceptada entre las elites sevillanas. Tres son las notas, en opinión de Braojos, que la definen:

[...] su localismo alcalareño, su apego al regionalismo andaluz de corte sevillanista y su lealtad al nacionalismo españolista y católico vigente en el momento. Los tres configuran el armazón estético de la revista, inspiran la mayor parte de su temática y formalizan como eslabón prendido en el marco cultural sevillano de entonces (Braojos, 1989: 61).

Como podemos deducir de las palabras precedentes, nos encontramos con un título dado a los idealismos y al fiel seguimiento de la conciencia regeneracionista que caracteriza el proyecto de Primo de Rivera. Estamos, pues, ante una obra laudatoria del general, pero no por oportunismo político, sino por coincidencia con los ideales de salvación de la patria, como ella misma se encargaba de aclarar:

Concretamente: ni por asomo política, jamás disolventes ostentaciones y un egoísmo calculador o de fines personales. Sólo España, sólo Andalucía y sólo Alcalá de Guadaíra –en la maternidad de Sevilla amorosa– antes y después de todo prejuicio. Entramos en la VIDA LOCAL por el luminoso pórtico de la sana ideología, por el ancho camino del respeto a cualquier idea pura y honrada, por el eterno mundo de la patria, única e indisoluble, término de nuestras esperanzas, energías y alientos de nuestros entusiasmos (en Braojos, 1989: 62).

Esta conciencia nacional se puede apreciar, igualmente, en *Los Españoles*, un fotograbado noticioso de periodicidad quincenal dirigido por Dionisio de las Heras y que se apresuraba a explicar sin tapujos la elección de su título:

Con este título al frente, no hay opción. Todo está dicho, todo se sobreentiende y no hay otra ruta para nosotros. Y nuestra sede no puede ser otra que Sevilla la españolísima, la de los grandes destinos hispanoamericanos, nuestros movimientos serán liderados en contacto con todos los actores, y con la mira puesta en los altos intereses de la Nación. De momento apareceremos el 1 y el 15 de cada mes

para organizarnos y no sentir los agobios de una apresurada marcha. Después saldremos semanalmente. En cualquier caso los españoles han de ser lo que queremos que sean, una revista que pueda hojear todas las manos, acogedora, fiel reflejo de los tiempos y cordial con todos sus colegas, a los que saluda con afecto y simpatía.

Contaba con artículos de Manuel Siurot, de Sánchez del Arco, caricaturas de Romero Escacena, como la realizada a Conde Cruz, por ejemplo, por ser "figura bizarra y prestigiosa que la popularidad destaca en el batallar ciudadano", la salutación a los nuevos continuadores de la obra nacional como Adolfo Rodríguez Jurado de la Hera. Se completaba el cartel con secciones imbricadas en la cotidianidad local como "Por tierras de Andalucía", "Sevilla Aristocrática" o las informaciones sobre Semana Santa y Feria.

Esta atención a los festejos propios de la primavera sevillana que hemos reseñado en algunas de las publicaciones descritas va a convertirse en el material por antonomasia de otra serie de títulos menores del escenario periodístico hispalenses como *Vía Crucis*, *La Feria de Sevilla*, editada por la Asociación de la Prensa de Sevilla (aunque en el acta de la Asociación del 2 de noviembre de 1925 reconociera la ausencia de beneficios con dicho anuario), *Las Fiestas de Sevilla*, o el folleto *La Velada Oficial de Santiago y Santa Ana* de Triana. Barrio que también disponía de dos publicaciones propias como *Triana, Defensor de los intereses del barrio* y el semanario *Triana, Noticiero de los Lunes*. Esta línea temática de lo popular, del culto hacia sí misma, está perfectamente resumida en *Primavera en Sevilla*, revista ilustrada publicada por la Editorial Artística Sevillana con carteles de festejos, información sobre cofradías, y notas gráficas sobre la ciudad. Con sus 98 páginas a color, *Primavera en Sevilla*, de carácter gratuito, competía con *Pasionarias* y *Claveles*, del impresor Juan Mejías, quien mezclaba el fervor religioso con el carácter festivo de la capital andaluza en el mes de abril al precio de 1,50:

Abril en Sevilla es una exuberante florecencia de los prensiles de la Fe y del Amor... Por eso en este libro -votivo ramillete que el Arte ofrenda en aras de la Tierra de Maria Santísima- mézclanse indistintamente las pasionarias -rosas evocadoras de la gesta gloriosa sobre la que apoya sus cimientos el cristianismo- y los rojos claveles de intenso aroma, símbolo de un pueblo que supo conquistar la admiración mundial, gracias a sus típicas costumbres y particulares donaires.

Esta actitud volcada hacia sí misma nos acerca a las palabras de Alfonso Braojos cuando afirma, con respecto a la prensa sevillana entre 1920 y 1929, lo siguiente:

El retrato que colorea la Prensa -diarios y revistas- es ése, el de una ciudad todavía vuelta hacia sí misma, en la que las capacidades sensibles con oportunidad de expresarse sublimaron los encantos locales y sus íntimas emociones (Braojos, 1989: 59).

6. El ocaso periodístico de la Dictadura

Esta afirmación va a ir perdiendo sentido conforme nos acerquemos a los momentos críticos de liquidación del régimen, cuando aparecen dos significativas publicaciones que hablan en favor de la eliminación de la censura y de ampliar el reducido espectro temático que se había desarrollado en los años precedentes. Nos estamos refiriendo a *Regeneración* y a *Eco de la Unión*, dos títulos osados a la hora de levantar la voz de quienes no habían gozado de una tribuna periodística durante toda la Dictadura, y que ahora, en la conocida popularmente como "Dictablanda", empezaba a cobrar protagonismo: la de los trabajadores.

Regeneración aparecía en julio de 1930, bajo la dirección de A. G. Moriñas y un precio de 0'10 céntimos. Su declaración de intenciones la realizaba en el artículo titulado "Tiempos Nuevos, Hombres Nuevos":

En este momento de verdadera liquidación una necesidad vital ha hecho posible la publicación de este semanario. Aparecemos en la vida pública de Sevilla para sacudir el ambiente dormido de la ciudad, bajo el opio de un liberalismo de cocina, algunas sensibilidades que agoten la conciencia política de un conglomerado de irresponsables cazadores furtivos del gobierno del pueblo. Los viejos directores de la política sevillana, de espaldas a todo lo que signifique progreso, reaccionarios y absolutistas, montan otra vez el tinglado de las indignidades electorales y se aprestan, igual que un coro de viejas histéricas, a rezar una oración por el sufragio.

El objetivo del semanario era ser un "hallazgo constante contra la venalidad y el compadrazgo, contra la detentación del mando por unos hombres reaccionarios y troglodíticos y sin visión profunda y amplia de los problemas que hoy angustian a Sevilla". Por ello exigían responsabilidades al Ayuntamiento, sobre todo por haber consentido la "estúpida dictadura de Conde Cruz", uno más de esos "viejos y zorros políticos sin sensibilidad". Su soporte eran los trabajadores, "fuente de donde se nutre toda la actividad social", de ahí que sus artículos lleven títulos tan simbólicos como "Los ignorados", "Los terribles desahucios", "Los problemas de la post-exposición", "El Partido Socialista Obrero de Sevilla", o "El pensamiento en lo futuro". Era el momento de reformarse y *Regeneración* ofrecía sus tribunas para ello, por eso incluía en su última página el siguiente llamamiento:

Leed y propagar *Regeneración*, único periódico que en Sevilla y su provincia defiende la causa de los oprimidos. Está editado y costeado por la Sociedad de Obreros Municipales y sus columnas a disposición de las causas justas.

Continuando la estela inaugurada por *Regeneración*, en octubre de 1930 surgía *Eco de la Unión*, que se definía como portavoz de los trabajadores y estaba dirigido por Adolfo Iriarte. Sus páginas eran un fervoroso alegato llamando a la unión de los trabajadores:

Hora es ya de que todos los trabajadores del Estado se den cuenta de que los clamores, quejas y anhelos de reivindicaciones, al ser lanzados por un solo y reducido núcleo de estos, aunque sean reales y justos tienen el grave inconveniente de que para no atenderlos sean maliciosamente considerados como el grito de unos descontentos que sin razones legales se lanzan a sembrar el desconcierto entre la clase en general.

Una nota muy característica de este título es que sus ejemplares eran remitidos al Gobierno para que sus componentes estuvieran al tanto de las quejas y reclamaciones de los obreros, al tiempo que para su mantenimiento se demandaba, como en el anterior, la colaboración de los trabajadores:

Siendo *Eco de la Unión* el portavoz de los trabajadores del Estado, de toda España, estos son obligados moralmente a ayudar a su engrandecimiento; Leer y propagar el *Eco de la Unión* es contribuir a dar potencialidad a nuestra voz. La dirección de este periódico dará gustosa publicación a todos cuantos artículos publicables le remitan que estén en relación con los intereses de los trabajadores del Estado de toda España.

La irrupción de estos títulos rompe el silencio que la estrecha vigilancia dictatorial había impuesto durante el sexenio precedente. La escenificación periodística del ocaso de la censura y el control gubernamental de Primo de Rivera venía bien representada por esa nueva voz que emergía en muchas tribunas y cuyas reivindicaciones acelerarían el devenir de los acontecimientos hacia el advenimiento de la II República. La tímida apertura experimentada tras la dimisión de Primo de Rivera emergía ante los opositores del militar jerezano como la oportunidad de recuperar la función informativa sobre la actualidad nacional e internacional de la cual se habían visto privados los títulos de la época a favor de una labor propagandística al servicio de las excelencias del régimen.

7. Un medio incipiente: la radio durante la Dictadura

Como hemos tenido ocasión de ver, Primo de Rivera, en su afán de asegurar la difusión de una imagen positiva de su régimen, había empleado todas sus estrategias para tener bajo su control la producción periodística de un medio tan experimentado a estas alturas de la historia como era la prensa. Sin embargo, su empresa mediática tuvo que arrostrar con la novedad de las ondas radiofónicas, un nuevo canal gracias al cual también se podría colaborar en la propagación del indiscutible y necesario carácter del levantamiento del militar andaluz. Con estos presupuestos, y de manera bastante temprana, el Gobierno se apresuraba a aprobar el reglamento de 14 de junio de 1924, mediante el cual se regulaban la concesión de licencias para la emisión de contenidos a través de la telefonía sin hilos, TSH, como se empezó a denominar prontamente el invento en los diarios.

Apenas una semana después de la promulgación de dicha normativa, a finales del mes de junio del 24, Sevilla asistía a la constitución del Radio Club Sevillano, la primera asociación para la difusión de la TSH. Entidad que un mes después, gracias a la colaboración de Ildefonso Montero, director de la revista *Ora et Labora*, disponía ya de su emisora. Aunque Montero pretendía servirse de la radio como nuevo medio de difusión para la comunidad católica, pronto quedaron trascendidas estas primitivas intenciones para convertirse en un medio a disposición de todos los sevillanos –pocos, en estos años de despegue– que podían costearse un receptor de radio.

La programación de esta joven emisora que nacía con el nombre de 4XX se sustentaba, fundamentalmente, sobre espacios musicales y la apertura de los micrófonos para que los radioyentes expresaran sus quejas y reclamaciones. Conforme se iba familiarizando el público sevillano con el nuevo medio, la capital andaluza se iba lentamente llenando de receptores, legalizados paulatinamente gracias al pago del canon establecido por el Gobierno. En este favorable contexto, la que había sido 4XX obtuvo la licencia a finales del mes de julio para emitir oficialmente y cambió su nombre para adquirir el de EAJ-5, siendo la primera estación en realizar emisiones regulares, aunque Barcelona y Cádiz hubieran obtenido su licencia antes que la capital andaluza. Tras recibir este beneplácito gubernamental, que la autorizaba a emitir como emisora oficial, el siguiente paso en la historia de la EAJ-5 pasaba por formalizar su estructura como empresa, para lo cual se contaría con el respaldo de Pedro de Solís. El apoyo económico permitiría la mejora técnica de la estación, que además contaba con Fernando de Madariaga como director, y que a partir de este momento pasaba a denominarse ante sus seguidores como Radio Club Sevillano. A pesar del avance experimentado con esta operación, no todos los componentes de la primitiva EAJ-5 estuvieron de acuerdo con el cambio, y un grupo liderado

por Manuel García Ballesta decidió separarse y constituir su propia sociedad, la Asociación Radio Sevilla, que en abril de 1925 empezaría a emitir como EAJ-17 y que, con el paso de los meses, se convertiría en Radio Sevilla. *El Noticiero Sevillano* reseñaba así la aparición de la nueva oferta radiofónica en la ciudad:

Se ha inaugurado una potente estación Emisora de Radio con el nombre de Radio Sevilla, propiedad de los señores Ballesta y Lara. Ante el micrófono pronunció don Ramón García Lara unas palabras de saludo a los Radio Escuchas y ofreció para todas las noches selectos y amenos programas que radiará de 11 a 1 de la noche. Se radiaron conciertos [...], la tiple Manolita cantó varios dúos y la Niña de las Saetas ejecutó su extenso repertorio [...]. El poeta señor Muñoz San Román leyó escogidos trozos de su libro [...] (en Checa, 2000: 17).

Sevilla contaba, pues, con dos emisoras, aunque la programación de ambas apenas difiriera (estableciéndose la competencia en la agenda musical) y no hubiera mercado suficiente para asegurar la viabilidad de ambas cadenas. La información de actualidad apenas se hacía notar entre tanto concierto y recital, y será el acicate de la Exposición, como no, el que propicie la atención a los contenidos informativos y ponga su mirada sobre las noticias que proceden del continente americano, hermanado con la ciudad. Poco a poco se irán deslizando, también, apuntes deportivos, contenido que permitirá la rápida evolución del nuevo medio.

En este contexto reseñado parecía que la expansión de la radio era imparable, pero en 1926, dos años después de que hubieran empezado las emisiones en Sevilla, las dificultades económicas (ya hemos mencionado que el número de receptores crecía, pero era todavía exiguo), motivó la adhesión de Radio Club de Sevilla a la Unión Radio de Ricardo Urgoiti, quien traía ideas nuevas de financiación para un medio incapaz de sobrevivir, todavía, por las inversiones de publicidad (sólo se dedicaban cinco minutos a los anuncios en las emisiones). Va a ser precisamente este sistema de financiación el que enfrente a Urgoiti, quien se encarga ya de gestionar la programación de la primitiva EAJ-5 y, además, forma parte de su accionariado, y la Sociedad de Radioyentes de Andalucía, pues el ingeniero vasco pretendía financiar la empresa radiofónica gracias a las cuotas de los socios de la que sería la Unión de Radioyentes de Sevilla y la venta de la revista *Ondas*, perteneciente a la Unión de Radioyentes. A la vista de estas medidas, las tentativas de hacerse con el control de todas las emisoras del espectro radiofónico infundía temor a la Sociedad de Radioyentes, pues Ricardo Urgoiti controlaba buena parte de las estaciones existentes en todo el territorio gracias a la modificación, por él misma propiciada, del art. 29 del Reglamento de 14 de junio, que autorizaba el traspaso de licencias y garantizaba, de este modo, que Unión Radio se hiciera dueña del espacio radioeléctrico español.

Los efectos de este control en Sevilla no se harían esperar, pues Urgoiti llegaba a la capital andaluza con la intención de fusionar ambas emisoras, empresa a la cual ayudaría la creación de la Unión de Estaciones de Emisoras de Sevilla. En la práctica el empeño se dejó sentir en la inexistente diferencia entre las dos emisoras hispalenses que empezaron a emitir bajo el distintivo de Unión Radio y que cristalizaría en la hegemonía de EAJ-17, con sus estudios en la calle González Abreu, y la desaparición de EAJ-5. De este modo, Radio Sevilla, gracias al apoyo de Unión Radio, se hacía con el control del mercado radiofónico sevillano, si bien las dificultades técnicas la hicieron desaparecer durante el verano de 1927 y, cuando reaparezca nuevamente la radio en la ciudad, será la extinta EAJ-5 la que recoja el testigo. No obstante, la fijación entre los radioyentes sevillanos del distintivo de Radio Sevilla motivó la identificación de la renacida cadena con el nombre de la que acababa de desaparecer.

Estabilizada ya en su programación y con mejoras tecnológicas incorporadas, la radio conseguía hacerse un hueco en los hogares de los sevillanos. Sin embargo, no debemos perder de vista que en esta consolidación ayudó sobremanera el espíritu propagandístico de Primo de Rivera, quien con sus disposiciones sobre el nuevo medio había conseguido, también, ponerla bajo el control de sus necesidades gubernamentales. Así, por ejemplo, si en la prensa fueron los contenidos culturales los que destacaron, en la radio nos encontramos con una parrilla similar: conciertos, recitales y deportes, con la excepción de las notas informativas de la Exposición, darán forma a la voz de la ciudad en estos seis años de Dictadura.

8. La labor de la Asociación de la Prensa de Sevilla

Inmersa en la quietud periodística imperante durante la Dictadura, la actividad de la Asociación de la Prensa en estos años estuvo orientada a garantizar la continuidad de sus obras asistenciales y de apoyo al estamento profesional. Durante este período de seis años bajo el mando del Directorio Militar y Civil, sus principales actuaciones se orientaban a la concesión de préstamos a los asociados y a la organización de diferentes tipos de eventos (todos ellos bien incardinados en el regionalismo local como corridas de toros, bailes, rifas y tómbolas, partidos de fútbol, etc.) para obtener fondos que destinar después a los socios con mayores dificultades. Igualmente, a través de la venta de tabaco se ayudaba a sortear los problemas de los periodistas sevillanos.

También se ocupaba la Asociación de la familia de los periodistas asociados fallecidos, mediante donaciones económicas o garantizando su acceso a una vivienda barata, perteneciente a las promociones edificadas por la propia Asociación a través de la Colonia de Periodistas. Bajo la dirección del maestro de obras Manuel Maldonado, a su primera fase fue invitado el mismísimo Primo

de Rivera para la inauguración en diciembre de 1923. El 8 de julio de 1924, la Colonia de Periodistas de Sevilla publicaba las bases para poder acceder al sorteo de una de estas viviendas, siendo requisito indispensable estar al tanto de las cuotas de la Asociación. En caso contrario, y como se encargarían de recoger las actas posteriores, los periodistas serían excluidos de esta rifa.

Entre otros beneficios sociales, los periodistas adscritos a la entidad podían, asimismo, disfrutar de un servicio farmacéutico para adquirir los medicamentos a menor precio, siempre y cuando se mantuvieran al tanto de las cuotas. Pero no sólo los asociados se beneficiaban de este espíritu, sino que también revertían estas obras sociales emprendidas por la Asociación de la Prensa en los estamentos menos favorecidos de la ciudad, como se recogía en el acta de 25 de febrero de 1924, donde se informaba del reparto de limosnas entre los indigentes del Barrio de San Bernardo. Tanto la Asociación como la Colonia compartían, pues, objetivos y su presencia en la escena local sevillana ayudaba a la mejora de la misma.

Ya en el ámbito cultural, las labores promocionales acometidas por la Asociación de los festejos propios de la ciudad se concretaban en la publicación de la revista anual *La Feria de Sevilla*, un título deficitario en el panorama periodístico, según constataba la propia Asociación en su Junta del 2 de noviembre de 1925, pero que se mantenía en coherencia con el predominio informativo de las cabeceras orientadas hacia el mundo de la cultura. Sus labores de mejoramiento corrieron a cargo de los fondos de la Asociación e, incluso, llegó a autorizarse el viaje de su presidente a Madrid, ya en febrero de 1928, para realizar las gestiones oportunas al objeto de mantener dicho título.

La petición realizada por el comisario regio de la Exposición Iberoamericana de que se construyera una Casa de la Prensa en el recinto del certamen de 1929, como se informaba a los socios en el acta de 20 de enero de 1928, serviría para reforzar la presencia de la Asociación en la ciudad y continuar con la intensa labor de apoyo que la prensa sevillana había destinado a las obras de la Exposición. En otro orden de cosas, también participó la Asociación con 500 pesetas a la organización del Congreso Latino de la Prensa, celebrado en septiembre de 1926, y fue el promotor del viaje de varios periodistas sevillanos y de miembros del Ateneo de la ciudad a Nueva York, desde donde se mandarían las crónicas de la comitiva hispalense en *La Gran Manzana*. Además, a través de la Colonia de Periodistas se presentaba en 1925 un proyecto para la constitución de una entidad titulada "Fomento del Arte Popular Andaluz", cuyo fin sería contribuir al desarrollo del regionalismo cultural en la comunidad.

Sus únicas actuaciones políticas registradas en las Juntas Directivas Ordinarias y Extraordinarias celebradas entre 1923 y 1930 hacen alusión al telegrama remitido el 18 de diciembre de 1925 a las Asociaciones de Andalucía y a la de Madrid,

así como al Presidente del Consejo de Ministros, a fin de que no fuera derogado el descanso dominical, un derecho reconocido en 1924 y que había propiciado el nacimiento de *La Hoja Oficial del Lunes*, aunque en Sevilla no surgiría hasta 1934. Continuando con su labor política, en febrero de 1927, la Asociación dirigía otro telegrama al Ministerio de Trabajo para que se reconociera que la entidad profesional era la única instancia con autorización para constituir los comités paritarios en los cuales se dirimían los conflictos entre los periodistas y los propietarios de los periódicos.

Mientras tanto, también interesaban cuestiones internas como el traslado en 1928 a una nueva sede, símbolo de la consolidación de la Asociación de la Prensa de Sevilla en la ciudad desde su fundación en 1909.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ REY, LEANDRO (2006): *BAJO EL FUERO MILITAR. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA EN SUS DOCUMENTOS (1923-1930)*. SEVILLA: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

BRAOJOS, ALFONSO; PARIAS, MARÍA; ÁLVAREZ, LEANDRO (1990): *HISTORIA DE SEVILLA, SEVILLA EN EL SIGLO XX (1868-1950)*. SEVILLA: UNIVERSIDAD DE SEVILLA, TOMO II.

BRAOJOS GARRIDO, ALFONSO (1989): "EL REGIONALISMO CULTURAL EN LA SEVILLA DE PRIMO DE RIVERA. LA REVISTA OROMANA, DE ALCALÁ DE GUADAIRA (1924-1928)". *ACTAS DE LAS II JORNADAS DE HISTORIA DE ALCALÁ DE GUADAIRA*. ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA): FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.

BRAOJOS GARRIDO, ALFONSO; RUIZ ACOSTA, MARÍA JOSÉ (EDITORES) (2000): *JOSÉ LAGUILLO, PERIODISTA SEVILLANO. ESTUDIO Y TEXTOS*. SEVILLA: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CAL, ROSA (2000): "LA CENSURA Y EL SEPELIO DE PRIMO DE RIVERA", EN *HISTORIA Y COMUNICACIÓN SOCIAL*, Nº 5, PP. 157-170.

CHECA GODOY, ANTONIO (1991): *HISTORIA DE LA PRENSA EN ANDALUCÍA*. SEVILLA: FUNDACIÓN BLAS INFANTE.

(2000): *HISTORIA DE LA RADIO EN ANDALUCÍA (1917-1978)*. MÁLAGA: FUNDACIÓN UNICAJA.

DEL VALLE, JOSÉ ANTONIO (1981): "LA CENSURA GUBERNATIVA DE PRENSA EN ESPAÑA (1914-1931)", EN *REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS*, Nº 21, PP. 73-126.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, ELOY (1982): "LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y LA PRENSA", EN VV.AA.: *METODOLOGÍA DE LA HISTORIA DE LA PRENSA ESPAÑOLA: SIGLO XXI ESPAÑA*, PP. 187-232.

LANGA NUÑO, CONCHA (1999): "LA PRENSA SEVILLANA ANTE LOS GRANDES CAMBIOS POLÍTICOS DEL PRIMER TERCIO DE SIGLO, 1923-1931", EN REIG, RAMÓN; RUIZ ACOSTA, MARÍA JOSÉ (COORDS.): *MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ACONTECIMIENTOS DEL SIGLO XX*. SEVILLA: UNIVERSIDAD DE SEVILLA, PP. 55-101.

(2001): "NOTAS PARA UNA HISTORIA DE ABC DE SEVILLA DESDE SUS INICIOS AL FINAL DE LA GUERRA CIVIL (1929-1936)", EN ARIAS, ELOY; BARROSO, ELENA; PARIAS, MARÍA; RUIZ, MARÍA JOSÉ (EDITORES):

COMUNICACIÓN, HISTORIA Y SOCIEDAD. HOMENAJE A ALFONSO BRAOJOS. SEVILLA: UNIVERSIDAD DE SEVILLA; ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, PP. 479-484.

PÉREZ GONZÁLEZ, EUGENIO (2004): *PRENSA Y ENSEÑANZA PRIMARIA EN SEVILLA EN LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA*. SEVILLA: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

PONCE ALBERCA, JULIO (1998): "DICTADURA Y CLANDESTINIDAD. PRENSA Y OPOSICIÓN POLÍTICA EN ANDALUCÍA DURANTE EL RÉGIMEN DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)", EN REIG, RAMÓN; RUIZ ACOSTA, MARÍA JOSÉ (COORDS.): *SEVILLA Y SU PRENSA. APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL PERIODISMO ANDALUZ CONTEMPORÁNEO (1898-1998)*. SEVILLA: UNIVERSIDAD DE SEVILLA, PP. 37-77.

(1999): *POLÍTICA, INSTITUCIONES Y PROVINCIAS: LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y LA II REPÚBLICA (1923-1936)*. SEVILLA: DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

REYES CANO, ROGELIO (1987): "EL GRUPO POÉTICO DEL 27 Y SEVILLA. CRÓNICA DE UN ACTO FUNDACIONAL", EN *ANALES DE FILOLOGÍA HISPÁNICA*, Nº 3, PP. 5-23.

RUIZ ACOSTA, MARÍA JOSÉ (1996): "LA UNIÓN: EL DIFÍCIL EQUILIBRIO DE UN DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL EN LA SEVILLA DE 1928", EN *ARCHIVO HISPALENSE*, Nº 242, PP. 51-71.

(1997): "HACIA EL GRAN RETO: LA LABOR DE LA PRENSA EN PREPARACIÓN DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE 1929", EN *HISTORIA Y COMUNICACIÓN SOCIAL*, Nº 2, PP. 221-227.

(2001) "DICTADURA, CENSURA Y PRENSA EN ESPAÑA: 1923-1930", EN ARIAS, ELOY; BARROSO, ELENA; PARIAS, MARÍA; RUIZ, MARÍA JOSÉ (EDITORES): *COMUNICACIÓN, HISTORIA Y SOCIEDAD. HOMENAJE A ALFONSO BRAOJOS*. SEVILLA: UNIVERSIDAD DE SEVILLA; ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, PP. 577-586.